



Trabajamos Juntos...

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE *Contumazá*

*"Año de la Recuperación y
Consolidación de la Economía Peruana"*



NORMAS LEGALES

Contumazá, 24 de mayo de 2025

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 298-2025-MTC/01.02 21.5.2025 ENLACE https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2402079-1	APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE ÁREA AFECTADA DE INMUEBLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CARRETERA LONGITUDINAL DE LA SIERRA TRAMO 2: CIUDAD DE DIOS - CAJAMARCA - CHIPLE, CAJAMARCA - TRUJILLO Y DV. CHILETE - EMP. PE-3N" Y EL VALOR DE LA TASACIÓN	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Se aprueba la ejecución de la expropiación del área afectada de un (1) inmueble para la ejecución del Proyecto: "Carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 2: Ciudad de Dios - Cajamarca - Chipile, Cajamarca - Trujillo y Dv. Chilete - Emp. PE-3N" y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 1 452,00 (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS Y 00/100 SOLES) correspondiente al código LSNT2-060407-R-0002, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 299-2025-MTC/01.02 21.5.2025	APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DEL ÁREA AFECTADA DE INMUEBLE	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Se aprueba la ejecución de la expropiación del área afectada de un (1) inmueble para la ejecución del Proyecto: "Carretera Longitudinal



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
Contumazá

Trabajamos Juntos...

*"Año de la Recuperación y
Consolidación de la Economía Peruana"*



ENLACE https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2402103-1	PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CARRETERA LONGITUDINAL DE LA SIERRA TRAMO 2: CIUDAD DE DIOS - CAJAMARCA - CHIPLE, CAJAMARCA - TRUJILLO Y DV. CHILETE - EMP. PE-3N" Y EL VALOR DE LA TASACIÓN		de la Sierra Tramo 2: Ciudad de Dios - Cajamarca - Chiple, Cajamarca - Trujillo y Dv. Chilete - Emp. PE-3N" y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 187 044,67 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO Y 67/100 SOLES) correspondiente al código LSNT2-060407-R-0004, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 300-2025-MTC/01.02 21.5.2025 ENLACE https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2402151-1	APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DEL ÁREA AFECTADA DE INMUEBLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CARRETERA LONGITUDINAL DE LA SIERRA TRAMO 2: CIUDAD DE DIOS - CAJAMARCA - CHIPLE, CAJAMARCA - TRUJILLO Y DV. CHILETE - EMP. PE-3N" Y EL VALOR DE LA TASACIÓN	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Se aprueba la ejecución de la expropiación del área afectada de un (1) inmueble para la ejecución del Proyecto: "Carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 2: Ciudad de Dios - Cajamarca - Chiple, Cajamarca - Trujillo y Dv. Chilete - Emp. PE-3N" y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 10 017,84 (DIEZ MIL DIECISIETE Y 84/100 SOLES) correspondiente al código LSNT2-060407-R-0006, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.